

Tomelloso



Más de 7.000 firmas avalan el hartazgo de los vecinos de la Comarca de Tomelloso que reclaman a Page una UCI para el Hospital

Cuando se cumple 1 mes de la campaña de recogida de firmas organizada por el PP en los 5 municipios del área sanitaria de Tomelloso, reclamando al Gobierno Regional la instalación de la UCI en el Hospital, se han recogido más de 7.000 firmas de ciudadanos que, en palabras del portavoz popular en el Ayuntamiento de Tomelloso y presidente local del PP, Javier Navarro, “están haciendo ver a Page, al consejero de Sanidad y a los dirigentes socialistas de la comarca, que su silencio cómplice con la política de fotos vacías y promesas incumplidas con la comarca no está en la misma línea que los intereses generales de nuestros vecinos”.

El diputado regional del PP, Juan Antonio Moreno, la secretaria general del PP-CR, Sonia González y Javier Navarro han calificado de “éxito” la campaña de firmas solicitando la implantación de la UCI en el Hospital de Tomelloso y el cumplimiento al 100 % de su Plan Funcional. “Hoy podemos afirmar que el mensaje que están lanzando nuestros vecinos es alto y claro ante la desidia del Gobierno Regional y que nuestros vecinos quieren un Hospital con una cartera de servicios que frene en seco las derivaciones hacia otros hospitales, un Hospital con un número suficiente de camas de UCI y un Hospital que evite que se siga citando para especialidades con más de un año de demora”.

Navarro ha agradecido a las más de 7.000 personas de la comarca que han aportado su firma, a los que han colaborado en la recogida, entre ellos asociaciones y comercios locales, y ha lamentado que este agradecimiento no se pueda hacer extensivo a las agrupaciones del PSOE de los 5 municipios de la comarca, “que o bien han rehusado participar o se han mantenido en un absoluto silencio”, citando el caso de la alcaldesa socialista de Tomelloso que impidió la instalación de mesas. La campaña de recogida de firmas sigue abierta y una vez finalizada, desde el PP-CLM se presentará en el Palacio de Fuensalida, sede del Gobierno Regional.



Juan Antonio Moreno, Sonia González y Javier Navarro

Manzanares



La presión del PP-CLM en las Cortes Regionales ponen en marcha la construcción del nuevo Centro de Salud en Manzanares

El Ayuntamiento en Pleno con el voto a favor del Partido Popular, ha ratificado nuevamente la cesión de los terrenos municipales ubicados junto al Centro de la Mujer de Manzanares. La portavoz popular, Rebeca Sánchez-Maroto, explicaba que “dado el tiempo transcurrido desde que en el año 2009 se acordara la cesión de una parcela de titularidad municipal para la construcción del nuevo Centro de Salud, sin que en todos estos años se hiciera por parte de la Junta absolutamente nada, ha sido necesario que el Ayuntamiento tuviera que ratificarse nuevamente en la cesión de los terrenos”. “El tema ha sido debatido en numerosas ocasiones en las Cortes Regionales a propuesta del PP-CLM que, a través de su Portavoz, Lola Merino, ha reclamado incansablemente estas instalaciones tan necesarias para Manzanares y tantas veces prometida por los socialistas en campaña electoral”.



Terrenos donde se ubicará el nuevo Centro de Salud

“El nuevo Centro de Salud vendría a resolver las carencias del que se encuentra instalado en la Carretera de la Solana: un centro que es inaccesible y que no proporciona ni a los profesionales sanitarios ni a los usuarios un servicio de calidad tal y como merecen, esperemos que la prometida UCI y el Equipo de Resonancia Magnética no tengan que esperar otros doce años para ver la luz”. “Desde el PP exigimos que Page cumpla con sus obligaciones y agradecemos a nuestro presidente regional, Paco Nuñez, el trabajo incasable en la defensa de nuestro pueblo, gracias al cual, este nuevo Centro de Salud va a ser una realidad”.

Ciudad Real



Los tribunales dan la razón a los Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular que forman parte de la Asamblea del SCIS, por vulnerar el Derecho Constitucional a la participación

El portavoz y el secretario del Grupo Popular en la Diputación, Adrián Fernández y Carlos Martín de la Leona, respectivamente, han dado a conocer la sentencia que con fecha 16 de abril de 2021 estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los Ayuntamientos de Malagón, Membrilla, Almodóvar del Campo, Villanueva de los Infantes y Pozuelo de Calatrava y declara nula la convocatoria de pleno extraordinario del SCIS de 17 de septiembre de 2019 y su celebración dos días después, así como los acuerdos adoptados en ese pleno, que eran la modificación de los estatutos del Consorcio y que supuso la expulsión de los ayuntamientos gobernados por el PP.



Carlos Martín de la Leona y Adrián Fernández

Según Carlos Martín de la Leona, “la sentencia acusa a la asamblea del SCIS y a su presidente, el alcalde socialista de Manzanares, Julián Nieva, de arbitrariedad y vulnerar Derechos Fundamentales que el artículo 23 de la Constitución reconoce en el Derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, y por tanto, reconoce que lo que se ha producido es un impedimento a que los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular pudieran ejercer su Derecho de Participación”. Por su parte, Adrián Fernández ha subrayado que “se trata de la segunda sentencia condenatoria contra el presidente del SCIS por vulnerar Derechos Fundamentales, que vuelve a poner de manifiesto el abuso de poder que ejerce y su gestión dictatorial al frente del consorcio durante las dos últimas legislaturas que se han denunciado y que han provocado que los tribunales anulen plantillas, presupuestos, cuentas generales y bases de ejecución”.